



RESOLUCIÓN Nº 001-SC-2016-, EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD DE CHAMBO, PREVIO CONOCIMIENTO Y DISCUSION RESUELVE: APROBAR POR UNANIMIDAD QUE EN LA SESION SOLEMNE DEL 18 DE MARZO DEL 2016 SE HAGA LOS RECONOCIMIENTO A: EN EL AMBITO DEPORTIVO WILMER ORTIZ, SEBASTIAN NOGALES, FABIAN YASACA, CLUB DE AUTOMOVILISMO CHAMBO, CLUB DE DEPORTES EXTREMOS DEL SEÑOR JUAN CARLOS MONTOYA; EN EL AMBITO INVERSION A LA HOSTERIA SANTA MONICA; EDUCACION SEÑOR ABANDERADO DEL COLEGIO NACIONAL CHAMBO Y A LA ESCUELA DE EDUCACION INICIAL GABRIELA MISTRAL; AL CIUDADANO HONORABLE JORGE HERNANDEZ.

RESOLUCIÓN Nº 002-SC-2016-, EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD DE CHAMBO, PREVIO CONOCIMIENTO, DISCUSION, ANALISIS Y DELIBERACION <u>RESUELVE</u>: APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LA REFORMA A LA ORDENANZA DE LA NOMENCLATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE CHAMBO CON CUATRO VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA DE LOS SEÑORES CONCEJALES LCDA. PILAR CUSHPA E ING. LUIS QUISHPI.

RESOLUCIÓN Nº 003-SC-2016-, EL PLENO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO, PREVIO CONOCIMIENTO, <u>RESUELVE:</u> INCORPORAR EL PUNTO NUMERO 8 AL ORDEN DEL DIA QUE CORRESPONDE AL TRATAMIENTO EN PRIMERA INSTANCIA DE LA REFORMA A LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHAMBO.

RESOLUCIÓN Nº 004-SC-2016-, EL PLENO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO, PREVIA DISCUSION Y ANALISIS FINANCIERO <u>RESUELVE</u>: POR UNANIMIDAD APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA EL SEGUNDO SUPLEMENTO DE CREDITO AMPARADOS EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 259 DEL COOTAD.

RESOLUCIÓN Nº 005-SC-2016-, EL PLENO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO, PREVIA DISCUSION Y ANALISIS FINANCIERO <u>RESUELVE</u>: POR UNANIMIDAD APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA EL TERCER SUPLEMENTO DE CREDITO AMPARADOS EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 259 DEL COOTAD.





RESOLUCIÓN Nº 006-SC-2016-, EL PLENO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO, PREVIO CONOCIMIENTO, Y ANALISIS FINANCIERO <u>RESUELVE:</u> POR UNANIMIDAD DAR POR CONCIDO EL OFICIO ENVIADO POR LA DIRECCION FINANCIERA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 256 DEL COOTAD.

RESOLUCIÓN Nº 007-SC-2016-, EL PLENO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO, PREVIO CONOCIMIENTO, DISCUSION Y ANALISIS TECNICO JURIDICO <u>RESUELVE:</u> POR UNANIMIDAD APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES EN EL CANTON CHAMBO, CON LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES Y TECNICOS DE LA MUNICIPALLIDADY CON EL VOTO DEL SEÑOR ALCALDE.

RESOLUCIÓN Nº 008-SC-2016-, EL PLENO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO, PREVIO CONOCIMIENTO, DISCUSION Y ANALISIS TECNICO JURIDICO RESUELVE: POR UNANIMIDAD APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO DESCENTRALIZADO DEL CANTON CHAMBO CON LAS SUGERENCIA Y RECOMENDACIONES HECHAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES.

RESOLUCIÓN Nº 009-SC-2016-, EL PLENO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO, PREVIA LECTURA Y CONCOCIMIENTO <u>RESUELVE:</u> POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA NUMERO 4 CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA DEL 11 DE FEBRERO DEL 2016.

RESOLUCIÓN Nº 010-SC-2016-, EL PLENO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO, PREVIA LECTURA Y CONCOCIMIENTO <u>RESUELVE:</u> POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA NUMERO 01 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL 17 DE FEBRERO DEL 2016 CON LAS RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES REALIZADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALAS PILAR CUSHPA Y LUIS QUISHPI.

RESOLUCIÓN Nº 011-SC-2016-, EL PLENO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO, PREVIA LECTURA Y CONCOCIMIENTO <u>RESUELVE:</u> POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA NUMERO 01 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL 17





DE FEBRERO DEL 2016 CON LAS RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES REALIZADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALAS PILAR CUSHPA Y LUIS QUISHPI.

RESOLUCIÓN Nº 012-SC-2016-, EL PLENO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO, PREVIA LETURA Y CONOCIMIENTO <u>RESUELVE:</u> APROBAR EL ACTA N.- 06 CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA DEL 02 DE MARZO DEL 2016 CON LAS CORRECCIONES REALIZADAS POR LA SEÑORA CONCEJALA CECILIA PARRA.

RESOLUCIÓN Nº 013-SC-2016-, EL PLENO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO, PREVIA LETURA Y CONOCIMIENTO <u>RESUELVE:</u> APROBAR EL ACTA N.- 07 CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA DEL 04 DE MARZO DEL 2016.

RESOLUCIÓN Nº 014-SC-2016-, EL PLENO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO, PREVIA LETURA Y CONOCIMIENTO <u>RESUELVE</u>: APROBAR EL ACTA N.- 08 CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA DEL 15 DE MARZO DEL 2016 CON LA ACLARACION DEL SEÑOR CONCEJAL LUIS QUISHPI, CON EL VOTO SALVADO DE LA SEÑORITA CONCEJAL PILAR CUSHPA POR NO ESTAR PRESENTE EN LA SESION DE CONCEJO.

RESOLUCIÓN Nº 015-SC-2016-, EL PLENO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO, PREVIA LETURA Y CONOCIMIENTO <u>RESUELVE</u>: POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA N.- 09 CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA DEL 16 DE MARZO DEL 2016 CON LA INCORPORACION EN LA CONSTATACION DEL QUORUM DE LA SEÑORITA CONCEJAL PILAR CUSHPA Y LAS CORRECCIONES REALIZADAS POR LA SEÑORA CONCEJALA CECILIA PARRA.

RESOLUCIÓN Nº 016-SC-2016-, EL PLENO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO, PREVIO CONOCIMIENTO, DISCUSION Y ANALISIS TECNICO JURIDICO RESUELVE: POR UNANIMIDAD APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA LA ORDENANZA QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES DEL CANTÓN CHAMBO AMPARADOS EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 264 NUMERAL 1 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA Y ARTICULO 57 LITERAL O DEL COOTAD CON CINCO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DEL SEÑOR CONCEJAL LUIS OUISHPI.





RESOLUCIÓN Nº 017-SC-2016-, EL PLENO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO, PREVIO CONOCIMIENTO, DISCUSION Y ANALISIS TECNICO JURIDICO RESUELVE: POR UNANIMIDAD APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHAMBO.

RESOLUCIÓN Nº 018-SC-2016-, EL PLENO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO, PREVIA LECTURA Y CONOCIMIENTO <u>RESUELVE:</u> POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA NUMERO 02 DE LA SESION ORDINARIA DEL MIERCOLES 30 DE MARZO DEL 2016 CON LAS SUGERENCIAS DEL SEÑOR CONCEJAL LUIS QUISHPI.

RESOLUCIÓN Nº 019-SC-2016-, EL PLENO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO, PREVIO ANALISIS Y CONOCIMIENTO <u>RESUELVE:</u> POR UNANIMIDAD CLAUSURAR LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 10 DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2016 POR CUANTO LOS PUNTOS A TRATARSE DESPUES DE LA SUSPENSIÓN DE LA SESION SE TRATARON EN UNA SESION ORDINARIA POSTERIOR.

RESOLUCIÓN Nº 020-SC-2016-, EL PLENO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO, PREVIO ANALISIS Y CONOCIMIENTO <u>RESUELVE:</u> POR UNANIMIDAD DAR POR CONCOCIDO EL OFICIO N.- 244 DE FECHA 11 DE ABRIL CORRESPONDIENTE A EXCEDENTES DEL SEÑOR JUAN PILATUÑA QUIGUIRI POR EXCEDER EL 50% DEL AREA RESPECTIVA.

RESOLUCIÓN Nº 021-SC-2016-, EL PLENO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO, PREVIO CONOCIMIENTO Y ANALISIS TECNICO JURIDICO <u>RESUELVE:</u> POR UNANIMIDAD QUE EL EXCEDENTE PRESENTADO EN OFICIO N.- 257 DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL SEÑOR MANUEL CAPELO HINOJOSA DEBERÁ EL TREMITE REGRESAR A LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES PARA SU REVICION Y QUE SEA PRESENTADO EN UNA NUEVA SESION SE CONCEJO.

RESOLUCIÓN Nº 022-SC-2016-, EL PLENO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO, PREVIO LECTURA DEL OFICIO PRESENTADO POR ALCALDIA Y EXPLICACION RESUELVE: POR UNANIMIDAD INCORPORAR UN PUNTO AL ORDEN DEL DIA DESPUES DE LA CONSTACION DEL QUORUM QUE CORRESPONDE AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN





DEL DIA LA RECONSIDERACION DEL ARTICULO 11 DE LA ORDENANZA QUE NORMA LOS EXCEDENTES O DIFERENCIAS PRODUCTO DE ERRORES DE MEDICION, CUYAS ESCRITURAS DIFIEREN CON LA REALIDAD FISICA DE CAMPO, EN TERRENOS DE LA ZONA URBANA Y RURRAL DEL CANTON CHAMBO PARA SU TRATAMIENTO.

RESOLUCIÓN Nº 023-SC-2016-, EL PLENO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO, PREVIA LECTURA, DISCUSION Y ANALISIS TECNICO JURIDICO <u>RESUELVE:</u> POR UNANIMIDAD RECONSIDERAR O REFORMAR EL ARTICULO 11 DE LA ORDENANZA QUE NORMA LOS EXCEDENTES O DIFERENCIAS PRODUCTO DE ERRORES DE MEDICION, CUYAS ESCRITURAS DIFIEREN CON LA REALIDAD FÍSICA DE CAMPO, EN TERRENOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL CANTON CHAMBO CON EL VOTO DEL SEÑOR ALCALDE POR CUANTO EXISTE LA REFORMATORIA EN LA LEY DE TIERRAS QUEDANDO ESTE ARTICULO CONFORME LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE EN LA SESION.

RESOLUCIÓN Nº 024-SC-2016-, EL PLENO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO, PREVIA LECTURA Y CONOCIMIENTO <u>RESUELVE</u>: POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 12 CORRESPONDIENTE AL VIERNES 29 DE ABRIL DEL 2016 CON EL VOTO SALVADO DE LA SEÑORITA CONCEJAL PILAR CUSHPA POR NO ENCONTRARSE EN SESION.

RESOLUCIÓN Nº 025-SC-2016-, EL PLENO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO, PREIVIA DISCUSION Y ANALISIS TECNICO JURIDICO <u>RESUELVE:</u> POR UNANIMIDAD APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA LA ORDENANZA QUE CREA Y REGULAR LA EMISION, ADMINISTRACION, CONTROL DE ESPECIES VALORADAS, TITULOS DE CREDITO Y SERVICIOS EN EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHAMBO AMPARADOS EN LOS ARTICULOS 225 Y 568 DEL COOTAD.

RESOLUCIÓN Nº 026-SC-2016-, EL PLENO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO, PREVIO CONOCIMIENTO Y ANALISIS <u>RESUELVE</u>: POR MAYORIA DE VOTOS SE ELIJE AL VICEALCALDE EN LA PERSONA DE LA SEÑORA CONCEJALA CECILIA PARRA PARA EL PERIODO 2016-2018 CONFORME LO INDICA EL ARTICULO 11 DE LA ORDENANZA DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO.





RESOLUCIÓN Nº 027-SC-2016-, EL PLENO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO, PREVIO CONOCIMIENTO Y ANALISIS <u>RESUELVE:</u> POR UNANIMIDAD CONFORMAR LAS COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD A LA PROPUESTA DE LA SEÑORA CONCEJALA CECILIA PARRA DE LA SIGUIENTE MANERA: COMISIONES PERMANENTES.-

- 1.- MESA.- el señor Concejal TIgo. Marcelo Guevara.
- 2.- PLANIFICACION Y PRESUPUESTO.- Estará integrado por los señores Concejales TIgo. Marcelo Guevara Chávez, Ab. Galo Freire Vallejo y la Prof. Cecilia Parra Hernández.
- 3.- IGUALDAD Y GÉNERO.- Esta comisión estará integrada por los señores Concejales/as, Prof. Cecilia Parra Hernández, Lcda. Pilar Cushpa Guamán, Ing. Luis Quishpi.
- 4.- EDUCACION CULTURA Y DEPORTE.- Esta comisión las integran los señores Concejales/as, Ing. Luís Quishpi, TIgo. Marcelo Guevara, Prof. Cecilia Parra Hernández.
- 5.- ORDENAMIENTO TERRITORIAL, TRÁNSITO Y TRASPORTE TERRESTRE, GESTIÓN INTERNACIONAL.- Estará integrada por los señores Concejales/as; Ab. Galo Freire Vallejo, e Ing. Luis Quishpi, Prof. Cecilia Parra.
- 6.- SERVICIOS PÚBLICOS.- Estará integrada por los señores Concejales/as; Lcda. Pilar Cushpa Guamán, Prof. Cecilia Parra Hernández Ing. Luis Quishpi.

COMISIONES ESPECIALES

- 7.- PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.- Esta comisión estará integrada por los señores Concejales/as; Lcda. Pilar Cushpa Guamán, Prof. Cecilia Parra Hernández TIgo. Marcelo Guevara Chávez, e Ing. Luis Quishpe.
- 8.- OBRAS PUBLICAS.- Estará integrada por los señores Concejales/as; Prof. Cecilia Parra, TIgo. Marcelo Guevara e Ing. Luis Quishpi.

RESOLUCIÓN Nº 028-SC-2016-, EL PLENO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO, PREVIO CONOCIMIENTO Y ANALISIS <u>RESUELVE</u>: POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 13, DEL VIERNES 13 DE MAYO DEL





2016, CON LAS SUGERENCIAS REALIZADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES ING. LUIS QUISHPI Y PROF. CECILIA PARRA Y EL VOTO SALVADO DE LA SEÑORITA CONCEJALA PILAR CUSHPA POR NO ENCONTRARSE EN LA SESION.

RESOLUCIÓN Nº 029-SC-2016-, EL PLENO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO, PREVIO CONOCIMIENTO Y ANALISIS <u>RESUELVE</u>: POR MAYORIA DE VOTOS NO AGREGAR EL PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DIA, SOLICITADO POR EL SEÑOR CONCEJAL LUIS QUISHPI SOBRE EL ANALISIS DE LA ORDENANZA QUE FOMENTA LA ECONOMIA, EL TURISMO Y LA CULTURA EN LOS PERIODOS DE FESTIVVIDADES TURISTICAS CULTURALES Y RELIGIOSAS, EN EL BARRIO CATEQUILLA DEL CANTON CHAMBO.

RESOLUCIÓN Nº 030-SC-2016-, EL PLENO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO, PREVIO CONOCIMIENTO Y ANALISIS <u>RESUELVE</u>: POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 17 DEL 01 DE JUNIO DEL 2016.

RESOLUCIÓN Nº 031-SC-2016-, EL PLENO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO, PREVIO CONOCIMIENTO Y ANALISIS TECNICO JURIDICO <u>RESUELVE:</u> POR MAYORIA DE VOTOS DAR POR TERMINADO EL CONVENIO DE COMODATO O PRESTAMO DE USO DE LA EDIFICACION DE DOS PLANTAS, EL INMUEBLE QUE LO SUSTENTA INCLUIDO EL PATIO DE RECREACION UBICADO EN LAS CALLES CACIQUE ACHAMBA Y SAN JUAN EVANGELISTA ESQUINA DE LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTON CHAMBO FIRMADO EL 28 DE MARZO DE 2003 ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHAMBO Y EL CENTRO DE FORMACION ARTESANAL CHAMBO.